ACTA DE APERTURA N° 31/2023

Solicitud de Propuesta N° 03/2022 - Servicio de consultoría para el diseño y desarrollo de la reestructuración organizacional y funcional de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"- ID N° 417.960

1. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 10:15 horas, se reúnen en Acto Público en la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, Piso 2, Asunción – Paraguay, las personas que se nombran más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres N° 1 de la Propuesta Técnica, y verificación de la existencia de los Sobres N° 2 correspondiente a la Propuesta Económica, dando cumplimiento a la Cláusula 17 y numerales, de la Sección 3 de la Hoja de Datos - Instrucción a los Consultores, de la Consultoría de Firma para el Servicio de consultoría para el diseño y desarrollo de la reestructuración organizacional y funcional de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - ID N° 417.960 que cuenta con los recursos del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Préstamo 4671/OC-PR, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

2. Asisten al acto las siguientes personas:

   Por la Unidad Coordinadora de Programas:

- ✓ Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones;
- ✓ Luis Ayala, Especialista de Adquisiciones.
- ✓ Laura González, Especialista de Adquisiciones

   Por la firma no ha asistido ningún representante.

3. El llamado se hizo siguiendo las normas y procedimientos que rigen para el Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Préstamo 4671/OC-PR, en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15*.

4. Este acto consiste en la apertura de las Propuestas Técnicas, y lectura de cuanto sigue: (i) Nombre de la firma; o Consorcio, sus integrantes, empresa líder, y país de origen cada integrante; (ii) Verificación de la existencia de la Propuesta Económica; (iii) Modificaciones a la Propuesta entregadas antes de la fecha límite, si los hubiere; (iv) Cualquier otra información que se estime apropiada, o que se haya indicado en la Hoja de Datos de la Solicitud de Propuesta; y (v) Verificación de la presentación de los documentos solicitados en la SDP.

5. Posterior a este acto y en sesión privada, el Comité de Evaluación constituido evaluará la Propuesta Técnica sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que se indica en la Hoja de Datos, considerando el método de evaluación del proceso que es Selección basada en las calificaciones del consultor (SCC).

ACTA DE APERTURA N° 31/2023

Solicitud de Propuesta N° 03/2022 - Servicio de consultoría para el diseño y desarrollo de la reestructuración organizacional y funcional de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"- ID N° 417.960

6. Fue invitada a presentar su propuesta la firma: Grupo von Bargen S.R.L., conforme a la Lista Corta, que cuenta con la No Objeción del BID, del 21 de abril de 2023.
7. La firma que presentó su Propuesta Técnica y Económica:
   - Grupo von Bargen S.R.L.
8. Se deja constancia de cuanto sigue:

✓ Que el sobre de la Propuesta Económica fue firmado por los presentes, de manera a salvaguardar la inviolabilidad de los mismos.

✓ La vigencia y cumplimiento de la Cláusula 18. Confidencialidad y numerales, de la Sección 2. Instrucciones a los Consultores, que copiado dice: "Desde el momento en que se abran las Propuestas hasta el momento de adjudicación del Contrato, el Consultor no podrá ponerse en contacto con el Cliente acerca de ningún asunto relacionado con su Propuesta Técnica y/o Económica. La información relacionada con la evaluación de las Propuestas y recomendaciones de adjudicación no podrán ser reveladas a los Consultores que hayan entregado las Propuestas ni a ninguna otra parte que no esté involucrada oficialmente con el proceso, hasta la publicación de la información de adjudicación del Contrato. Todo intento de los Consultores de la lista corta o de cualquier parte a nombre del Consultor de influenciar indebidamente al Cliente en la evaluación de las Propuestas o en las decisiones de adjudicación del Contrato podrán resultar en que se rechace la Propuesta y podrá estar sujeta a la aplicación de los procedimientos prevalecientes de sanciones del Banco".

9. Se deja constancia que se realiza una verificación meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, la calificación de las mismas queda a cargo del Comité de Evaluación conformado. Dicha verificación se detalla más abajo:

Se requiere para PTE o PTS[*], (ffl)		FORMULARIO	DESCRIPCIÓN	Grupo von Bargen S.R.L.
				424 fojas
				Original y Copia
PTE	PTS		Propuesta técnica	
			Poder para firmar la Propuesta	Presenta - Folio 6 y sgtes.
	✓	TECH-1	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica.	Presenta - Folio 35 y sgtes
	✓	TECH-2B	Descripción del Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo para la Ejecución del Trabajo	Presenta - Folio 37 y sgtes.
	✓	TECH-3	Cronograma de los Trabajos y Planeación de Entregables	Presenta - Folio 60 y sgtes
	✓	TECH-4	Composición del Equipo, Insumos de los Profesionales Clave y Hoja de Vida (CV)	Presenta - Folio 65 y sgtes
	✓	TECH-5	Currículo vitae (CV)	Presenta - Folio 66 y sgtes
	✓	SOBRE 2.	Propuesta de Precio - Formularios Estándar	Presenta - Sobre aparte por Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes un mil cincuenta millones) impuestos incluidos

ACTA DE APERTURA N° 31/2023

Solicitud de Propuesta N° 03/2022 - Servicio de consultoría para el diseño y desarrollo de la reestructuración organizacional y funcional de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"- ID N° 417.960

10. Siendo las 10:40 horas del mismo día, se concluye el acto de apertura de propuestas y en señal de conformidad firman esta Acta las personas que se nombran más abajo, en un ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.

Carlos Noguera	
Luis Ayala	
Laura González	